



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

## ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año IX No. 2075

Directora  
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,  
Viernes 22 de Diciembre de 2023

## SECCIÓN JUDICIAL



"Hacer efectivos los derechos humanos de las mujeres indígenas, es proteger la equidad, justicia y libertad"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA



EN SESIÓN ORDINARIA VERIFICADA EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, APROBÓ EL SIGUIENTE: -

### ACUERDO:

#### NOMBRAMIENTO CONTRALORA INTERNA

De conformidad con lo que establecen los artículos 125, fracción XXVIII, 179, inciso d), 204, 205, fracción I, 206, 207 y 208 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, nombra a la ciudadana **Licenciada Diana Leonor Comas Soberanis, Profesora Investigadora y Asesora Interina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial en Funciones de Contralora Interna del Poder Judicial del Estado**, función que realizará durante el periodo comprendido del ocho de enero al cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.

Hágase de conocimiento de lo anterior a la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Local, a la Licenciada Diana Leonor Comas Soberanis, así como a la Directora de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado de Campeche, para los efectos correspondientes.

Publíquese el presente Acuerdo General en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de la Secretaría Ejecutiva, de los juzgados, así como en las áreas administrativas, órganos auxiliares, auxiliares de la administración de justicia, auxiliares administrativos, direcciones, coordinaciones, departamentos, centros y/o centrales; y en el Portal de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Campeche.

Comuníquese el presente Acuerdo a la Gobernadora del Estado, al Honorable Congreso del Estado, al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, a la Fiscalía General del Estado, al Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado, a la Secretaría de la Contraloría, al Tribunal de Justicia Administrativa, al Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, al Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, así como a los Juzgados de Distrito y a los Tribunales Unitario y Colegiado del Trigésimo Primer Circuito para los efectos a que haya lugar. Cúmplase.

Dado en el Salón de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, a trece de diciembre de dos mil veintitrés.

Así lo proveyeron y firman los integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, las Consejeras y Consejero: Presidenta Magistrada y Consejera Maestra **VIRGINIA LETICIA LIZAMA CENTURIÓN**, Magistrada y Consejera Maestra **MARÍA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ**, Magistrada y Consejera Maestra **MARÍA EUGENIA ÁVILA LÓPEZ** y Consejero **LICENCIADO WILLIAM ANTONIO PECH NAVARRETE**, ante la Secretaria Ejecutiva Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, que autoriza y da fe.

## AL CALCE CINCO FIRMAS ILEGIBLES, RÚBRICAS.

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

## CERTIFICA

EL PRESENTE ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL QUE SE NOMBRA A LA CIUDADANA LICENCIADA DIANA LEONOR COMAS SOBERANIS, PROFESORA INVESTIGADORA Y ASESORA INTERINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL EN FUNCIONES DE CONTRALORA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS SEÑORAS Y EL SEÑOR CONSEJERO, PRESIDENTA MAGISTRADA MAESTRA VIRGINIA LETICIA LIZAMA CENTURIÓN, MAGISTRADA MAESTRA MARÍA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ, MAGISTRADA MAESTRA MARÍA EUGENIA ÁVILA LÓPEZ. Y LICENCIADO WILLIAM ANTONIO PECH NAVARRETE,

CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.- CONSTE.- RÚBRICA.-

AT E N T A M E N T E.- LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS

## E D I C T O:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SEÑOR **JOSE FRANCISCO AGUILAR CRUZ**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 474 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE **LA PARTE ALICUOTA** DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **JOSE FRANCISCO AGUILAR CRUZ**, QUE HACE SU ESPOSA, LA SEÑORA **MARIA FELIX LEON ROSADO**, QUIEN ADQUIERE PARA SI "EL USUFRUCTO VITALICIO", Y LA SEÑORA **YENNY DEL ROSARIO AGUILAR LEON**, "LA NUDA PROPIEDAD", DENUNCIANTES.

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 15 DE NOVIEMBRE 2023.- EL NOTARIO

**PUBLICO NUMERO OCHO. LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA. ZAHE-460806P81. CED. PROF.No.1141742. Rúbrica**

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DIAS EN EL TERMINO DE 30 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DE CAMPECHE.

## E D I C T O:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LA SEÑORA **ESPERANZA DEL CARMEN RODRIGUEZ OJEDA**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR UNA SOLA VEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 640 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **ESPERANZA DEL CARMEN RODRIGUEZ OJEDA**, QUE HACE LA CIUDADANA **FABIOLA**

**GUADALUPE LOPEZ SOLIS, DENUNCIANTE.**

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE,  
A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.- **EL NOTARIO  
PUBLICO NUMERO OCHO. LIC. EDUARDO  
ZAVALA HERRERA. ZAHE-460806P81. CED.  
PROF.No.1141742. Rúbrica**

PARA SER PUBLICADO UNA SOLA VEZ EN EL  
PERIODICO OFICIAL DE CAMPECHE.

### **E D I C T O**

Se convoca a los acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del señor MIGUEL DE LA CRUZ ARCOS ROSADO para que comparezcan ante LA NOTARIA PUBLICA No. 6, ubicada en calle 26-A, No. 22-A, entre calles 37 y 39, colonia Centro, Código Postal 24100 de Ciudad del Carmen, Campeche, a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días, después de la última publicación del presente EDICTO, el cual se hará por tres veces, uno cada diez días, conforme a lo dispuesto por el párrafo II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche.-

Ciudad del Carmen, Camp., 30 de Noviembre del 2023.- **LIC. JOSÉ LUDGERIO COBÁ JIMÉNEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA No. 6. SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL. RUBRICA.- SELLO NOTARIAL.**

### **EDICTO**

Conforme al procedimiento legal, se cita a todas las personas que se consideren con derecho que hacer valer como presuntos acreedores a la herencia de la Señora **GLORIA TRINIDAD CASTILLA RODRIGUEZ**, Quien falleciera el Veintinueve de Junio del Año de Dos Mil Veintiuno, en Calle 15 número 102 Barrio San Juan, Calkini, Calkini, Campeche. **Quien dejara disposición testamentaria**, para que ocurran a deducirlo en la notaria numeró tres a mi cargo, ubicada en la calle 21 No. 203 de esta ciudad de Hecelchakán, Campeche, en horas hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta 30 días después de publicada la última, las cuales se harán en periodos de diez días, por tres veces, conforme a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley del Notariado para el estado de Campeche.- conste.

**LIC. VICTOR ANTONIO RODRIGUEZ RIVERO.- RORV-610909-4KO.- CED. PROF. 1275295.- Rúbrica**

### **EDICTO NOTARIAL**

En Escritura Pública otorgada en esta Ciudad de San Francisco de Campeche, ante mí, en el protocolo de la Notaría Pública número Treinta a mi cargo, de la que soy encargado, con fecha diez de noviembre del dos mil veintitrés fue denunciada la Sucesión intestamentaria del señor **GABRIEL POOT CAHUICH**, quien fuera vecino de esta Ciudad, por su esposa la señora **GUADALUPE DEL SOCORRO ORTIZ TEC** por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 Fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche en vigor, se convoca a todas las personas y acreedores que se consideren con derecho a la herencia, para que, dentro del término de 30 días después de la última publicación, las cuales se harán de diez en diez días, por tres veces, comparezcan ante esta Notaría ubicada en la Calle Lorenzo Alfaro Alomía número seis entre Avenida Fundadores y Avenida Ricardo Castillo Oliver a partir de las 9:00 am a 3:00 pm y de 5:00 pm a 7:00 pm, Sector Fundadores del Área Ah-Kim-Pech, presentando los documentos en que funden sus derechos.

San Francisco de Campeche, Camp., a quince de noviembre de 2023.**LIC. EDUARDO XAVIER CASTRO RODRÍGUEZ. Ced. Prof. 2341934.- NOTARIO PÚBLICO No.30.- Rúbrica**

### **EDICTO NOTARIAL**

En escritura pública número 1080, en Ciudad del Carmen, Carmen, Campeche, con fecha 14 de agosto del 2023 dos mil veintitrés pasada ante mí en el protocolo quinientos, de la Notaría Pública Número Doce de este Segundo Distrito Judicial del Estado, en la que soy Titular, ubicado en la calle 24 número 67-A colonia Centro de esta Ciudad, fue denunciada en la Sucesión testamentaria del Sr. **MARCOS ZAPATA MARTINEZ** denunciado por **los CC. MARCOS ZAPATA LOPEZ** con lo dispuesto por el artículo 33 fracción II del a Ley del Notariado, en vigor, se comunica a sus acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días después de la última publicación, las cuales se harán de diez por tres veces, a partir del presente aviso.

Cd. del Carmen, Carmen, Campeche, a los 24 días del mes de mayo del 2023 dos mil veintitrés.-

**ATENTAMENTE.- EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, LIC. JAIME ANTONIO BOETA TOUS. R.F.C. BOTJ-590824-I53. CED.PROF. No.1739931. Rúbrica.**

#### **EDICTO NOTARIAL**

En escritura pública número 899, en Ciudad del Carmen, Carmen, Campeche, con fecha 07 de julio del 2023 dos mil veintitrés pasada ante mí en el protocolo quinientos, de la Notaría Pública Número Doce de este Segundo Distrito Judicial del Estado, en la que soy Titular, ubicado en la calle 24 número 67-A colonia Centro de esta Ciudad, fue denunciada en la Sucesión testamentaria del Sr. **JULIO CESAR FERRERA RAMIREZ** denunciado por los **CC. DOLORES ARGELIA FERRERA HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GOMEZ, ARELI DEL CARMEN FERRERA HERNANDEZ,** con lo dispuesto por el artículo 33 fracción II del a Ley del Notariado, en vigor, se comunica a sus acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días después de la última publicación, las cuales se harán de diez por tres veces, a partir del presente aviso.

Cd. del Carmen, Carmen, Campeche, a los 24 días del mes de mayo del 2023 dos mil veintitrés.-  
**ATENTAMENTE.- EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, LIC. JAIME ANTONIO BOETA TOUS. R.F.C. BOTJ-590824-I53. CED.PROF. No.1739931. Rúbrica.**

#### **EDICTO NOTARIAL**

En escritura pública número 607, en Ciudad del Carmen, Carmen, Campeche, con fecha 21 de abril del 2022 dos mil veintidós pasada ante mí en el protocolo quinientos, de la Notaría Pública Número Doce de este Segundo Distrito Judicial del Estado, en la que soy Titular, ubicado en la calle 24 número 67-A colonia Centro de esta Ciudad, fue denunciada en la Sucesión testamentaria del Sr. **JORGE DEL CARMEN LLANOS ROLDAN** denunciado por los **CC. JAIRO DEL JESUS LLANOS MARTINEZ Y ZOILA MARINA ISABEL LLANOS MARTINEZ,** con lo dispuesto por el artículo 33 fracción II del a Ley del Notariado, en vigor, se comunica a sus acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días después de la última publicación, las cuales se harán de diez por tres veces, a partir del presente aviso.

Cd. del Carmen, Carmen, Campeche, a los 24 días del mes de mayo del 2023 dos mil veintitrés.-  
**ATENTAMENTE.- EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, LIC. JAIME ANTONIO BOETA TOUS. R.F.C. BOTJ-590824-I53. CED.PROF. No.1739931. Rúbrica.**

**No.1739931. Rúbrica**

#### **EDICTO NOTARIAL**

En escritura pública número 1464, en Ciudad del Carmen, Carmen, Campeche, con fecha 31 de octubre del 2020 dos mil veinte pasada ante mí en el protocolo Cuatrocientos sesenta y seis, de la Notaría Pública Número Doce de este Segundo Distrito Judicial del Estado, en la que soy Titular, ubicado en la calle 24 número 67-A colonia Centro de esta Ciudad, fue denunciada en la Sucesión Intestamentaria de la Sra. **MARÍA DEL CARMEN CASANOVA GOMEZ** denunciado por los **CC. ISABEL EDUVIGES MORALES CASANOVA, JORGE ALBERTO MORALES CASANOVA, GLORIA DEL CARMEN MORALES CASANOVA Y OSCAR ADRIAN MORALES CASANOVA,** con lo dispuesto por el artículo 33 fracción II del a Ley del Notariado, en vigor, se comunica a sus acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días después de la última publicación, las cuales se harán de diez por tres veces, a partir del presente aviso.

Cd. del Carmen, Carmen, Campeche, a los 24 días del mes de mayo del 2023 dos mil veintitrés.-  
**ATENTAMENTE.- EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, LIC. JAIME ANTONIO BOETA TOUS. R.F.C. BOTJ-590824-I53. CED.PROF. No.1739931. Rúbrica.**

#### **EDICTO NOTARIAL**

En escritura pública número 686, en Ciudad del Carmen, Carmen, Campeche, con fecha 04 de MAYO del 2022 dos mil veintidós, pasada ante mí en el protocolo Cuatrocientos Noventa y Cuatro, de la Notaría Pública Número Doce de este Segundo Distrito Judicial del Estado, en la que soy Titular, ubicado en la calle 24 número 67-A colonia Centro de esta Ciudad, fue denunciada en la Sucesión Intestamentaria del Sr. **LUIS ENRIQUE HERRERA ZAVALA** denunciado por los **CC. RICARDO DE JESUS HERRERA PECH Y SAIRA GISEL HERRERA PECH,** con lo dispuesto por el artículo 33 fracción II del a Ley del Notariado, en vigor, se comunica a sus acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días después de la última publicación, las cuales se harán de diez por tres veces, a partir del presente aviso.

Cd. del Carmen, Carmen, Campeche, a los 24 días del mes de mayo del 2023 dos mil veintitrés.-  
**ATENTAMENTE.- EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, LIC. JAIME ANTONIO BOETA TOUS. R.F.C. BOTJ-590824-I53. CED.PROF. No.1739931. Rúbrica.**

### EDICTO NOTARIAL

En escritura pública número 938, en Ciudad del Carmen, Carmen, Campeche, con fecha 27 de enero del 2022 dos mil veintidós, pasada ante mí en el protocolo quinientos tres, de la Notaría Pública Número Doce de este Segundo Distrito Judicial del Estado, en la que soy Titular, ubicado en la calle 24 número 67-A colonia Centro de esta Ciudad, fue denunciada en la Sucesión Intestamentaria de la Sra. **MARIA LOURDES ESCUDERO MENDEZ** denunciado por **LOS CC. VERÓNICA COLORADO ESCUDERO Y JESÚS JAVIER COLORADO ESCUDERO** con lo dispuesto por el artículo 33 fracción II del a Ley del Notariado, en vigor, se comunica a sus acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días después de la última publicación, las cuales se harán de diez por tres veces, a partir del presente aviso.

Cd. del Carmen, Carmen, Campeche, a los 24 días del mes de mayo del 2023 dos mil veintitré.- **ATENTAMENTE.- EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, LIC. JAIME ANTONIO BOETA TOUS. R.F.C. BOTJ-590824-I53. CED.PROF. No.1739931. Rúbrica.**

### EDICTO NOTARIAL

Por escritura pública número **mil ochocientos ochenta y tres (1883)**, otorgada ante Mí, de fecha **quince de septiembre de dos mil veintitrés**, se inició el procedimiento de Sucesión Testamentaria a bienes de quien en vida respondiera al nombre de **HINELDA CANDELARIA PEREZ PACHECO**; quien fuera vecino de esta Ciudad; por la señora **MARIA DE GUADALUPE PACHECO PEREZ**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado en Campeche, en vigor, **se convoca a los acreedores de la autora de la herencia**, para que se presenten a la notaría pública número **dieciséis** de esta Ciudad Capital, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este Edicto, misma que se efectuará por tres veces de diez en diez días cada una, presentando los documentos en que funden sus derechos.

San Francisco de Campeche, Cam.; a 15 de septiembre de 2023.- **LIC. ABELARDO MALDONADO ROSADO. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 16.** Avenida Ruiz Cortines número tres "A", Guadalupe. San Fco. de Campeche, Cam.- Rúbrica

### EDICTO NOTARIAL

En escritura pública otorgada ante Mí, de fecha **VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES**, se dió inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien respondiera al nombre de **ANASTASIA AGUILAR MARTINEZ**, quien fuera vecina de esta Ciudad, por **el señor EVELIO MANUEL CAMACHO AGUILAR**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado en Campeche, en vigor, se convoca a los herederos y acreedores de la autora de la herencia, para que se presenten a la Notaría Pública número **DIECISEIS** de esta Ciudad Capital, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este Edicto, misma que se efectuará por tres veces de diez en diez días cada una, presentando los documentos en que funden sus derechos.

San Francisco de Campeche, Camp.; a 03 de noviembre de 2023.- **LIC. ABELARDO MALDONADO ROSADO. R.F.C.: MARA730911DA0. CED. PROF.: 2526636. NOTARIO PUBLICO NO. 16.- Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 3-A, Barrio de Guadalupe, San Francisco de Campeche, Cam. 981-81-6-70-90; 981-81-6-70-41; 981-81-6-29-19.- Rúbrica**

### EDICTO NOTARIAL

**SECONVOCA A LOS ACREEDORES Y HEREDEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE LA HERENCIA DE MANUEL CENTURION FUENTES (+)**, QUIEN FALLECIERA EN CALLE PRIVADA DE LA CALLE 8 NÚMERO 7 COLONIA SAMULA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL **DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2020**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO **49**, UBICADA EN LA CALLE 16 NÚMERO 191, BARRIO GUADALUPE DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP; A **01 DE DICIEMBRE DEL 2023.- LICENCIADO ENRIQUE CASTILLA MAGAÑA.- CÉD. PROF. 283596.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA N° 49.- RÚBRICA.**





